

**CONSEJO DE GOBIERNO
 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

No. Acuerdo	Descripción	Situación actual	Observaciones.
2002 – O.02 – 01	<p>DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO. El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, aprueba la designación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Directora Ejecutiva de Coordinación Institucional e Integración de Políticas de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, como Secretaria Técnica del Consejo.</p>	<p>La Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial opera de manera normal desde su nombramiento el 17 de enero del presente año.</p>	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 02	<p>APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR. El Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial se aprueba, en lo general, por el Consejo y se establece un plazo de una semana para presentar la redacción final de los cambios propuestos y aprobados en la sesión.</p>	<p>Se elaboró la redacción final del Reglamento Interior y se procedió a su presentación a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal para su revisión y trámite de expedición. La Consejería Jurídica emitió observaciones al documento de referencia, mismas que se presentarán a opinión y aprobación, en su caso, del Consejo de Gobierno en su Tercer Sesión Ordinaria.</p>	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 03	<p>APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2002 Se autoriza el Programa de Actividades 2002 de la Procuraduría Ambiental y del</p>	<p>No se recibieron observaciones específicas al Programa de Actividades 2002.</p>	CONCLUIDO

No. Acuerdo	Descripción	Situación actual	Observaciones.
	Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y se establece un periodo de 15 días para realizar observaciones específicas al Programa de Actividades 2002.		
2002 – O.02 – 04	<p>APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL 2002</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental, aprueba el Presupuesto Anual 2002 para el ejercicio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.</p>	El Presupuesto Anual se está aplicando en base al calendario de ejercicio del gasto autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 05	<p>AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS Y TABULADORES.</p> <p>El Consejo aprueba la Estructura Orgánica de la Procuraduría para su presentación a la Oficialía Mayor del Distrito Federal, recomendando que en esa entrega se indiquen, de manera amplia, las funciones de cada una de las áreas propuestas, para facilitar su aprobación por parte de Oficialía Mayor.</p>	<p>La propuesta de Estructura Orgánica de la Procuraduría se presentó a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Una vez revisada dicha Estructura, la Oficialía Mayor propone el predictamen que se someterá a consideración del Consejo de Gobierno durante la Tercer Sesión Ordinaria.</p>	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 06	<p>AUTORIZACIÓN DE EROGACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.</p> <p>Se aprueba, por parte del Consejo, la erogación de recursos en base a lo propuesto por la Procuraduría en este acuerdo.</p>	Con fecha 18 de marzo del presente, el Dr. Carlos M. Urzúa, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, solicita que la Procuraduría se adhiera a lo establecido en la Circular número JGDF/009/2002, del Jefe de Gobierno, para que las erogaciones de las partidas 3601 “Gastos de Propaganda e Imagen Institucional” y 3602 “Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información”, sean contratados por la Dirección General de Comunicación Social, adscrita a la Jefatura de Gobierno, en aras de obtener mejores condiciones y precios para el Gobierno del Distrito Federal. El monto de referencia asciende a \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos)	EN PROCESO

No. Acuerdo	Descripción	Situación actual	Observaciones.
		Con fecha 15 de marzo, mediante escrito No. PAOT 100.-21.-2002, dirigido al Dr. Carlos M. Urzúa, el Procurador manifiesta que no tiene inconveniente en realizar ese procedimiento de contratación por la cantidad estipulada.	
2002 – O.02 – 07	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS.</p> <p>El Consejo aprueba el ejercicio de recursos hasta por \$3'301,900.00 para el concepto 5100 correspondiente a mobiliario y equipo de administración.</p>	En proceso, según calendario de ejercicio del gasto.	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 08	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS</p> <p>El Consejo de Gobierno autoriza la adquisición de vehículos terrestres para la atención y desarrollo de los programas encomendados a la Procuraduría.</p>	En proceso, según calendario de ejercicio del gasto.	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 09	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>El Consejo autoriza la aplicación de recursos hasta por un monto de \$1'900,000.00 en la partida 5204 para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para el desempeño de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.</p>	En proceso, según calendario de ejercicio del gasto.	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 10	<p>AUTORIZACIÓN DE EROGACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES</p>	En proceso, según calendario de ejercicio del gasto.	CONCLUIDO

No. Acuerdo	Descripción	Situación actual	Observaciones.
	El Consejo autoriza el ejercicio de \$230,000.00 para el concepto 3800 para realizar diversos congresos, convenciones y exposiciones durante el ejercicio fiscal 2002.		
2002 – O.02 – 11	<p>AUTORIZACIÓN DE ASESORÍAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</p> <p>El Consejo autoriza el ejercicio de \$1'050,000.00 a aplicarse al concepto 3300 para servicios de asesoría, servicios de informática, estadísticos, geográficos, estudios e investigaciones durante el ejercicio fiscal 2002.</p>	En proceso, según calendario de ejercicio del gasto.	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 12	<p>AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A CONSEJEROS CIUDADANOS</p> <p>Pendiente de aprobación en tanto se realizan las consultas necesarias respecto de las implicaciones que para dichos consejeros tendría la compensación, en particular sobre las obligaciones que ante el Gobierno del Distrito Federal generarían dichas compensaciones</p>	<p>Mediante escrito de fecha 19 de febrero del presente, la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría, solicita a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, opinión respecto a las compensaciones a los consejeros ciudadanos, a que hace referencia el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría.</p> <p>Con fecha 26 de marzo del presente, la Lic. Ma. Estela Ríos González, Consejera Jurídica y de Servicios Legales emite opinión indicando que:</p> <p><i>“Respecto a la responsabilidad a la que pueden ser sujetos los Consejeros Ciudadanos, que integran el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental, es criterio de la Consejería Jurídica, que al quedar sujetos al pago de una compensación económica, se establece un vínculo jurídico que les convierte en servidores públicos, sujetos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en virtud de que toda persona que desempeñe empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública del Distrito Federal, será sujeto de dicha ley.”</i></p>	EN PROCESO

No. Acuerdo	Descripción	Situación actual	Observaciones.
2002 – O.02 – 13	<p>AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>El Consejo autoriza la constitución del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.</p>	<p>Con fecha 20 de marzo del presente se instaló el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Procuraduría, procediendo a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité.</p>	CONCLUIDO
2002 – O.02 – 14	<p>AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA</p> <p>Queda pendiente el acuerdo hasta que se defina si este Comité corresponde a al Comité de Control y Auditoría.</p>	<p>Se consultó con la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, la denominación del Comité de Auditoría de referencia, concluyendo que el órgano que debe constituirse es el Comité de Control y Evaluación (COCOE).</p>	EN PROCESO

Se anexa material de soporte de los seguimientos.